



SANTA FE, 02 de diciembre de 2019.-

VISTO en el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Coordinación solicita transformación de cargos, que obedece a necesidades académico-institucionales, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal;

QUE consta el aval de la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva (vacante de Dra. Clelia MARTI)

ALTA:

- Tres (3) cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.
- Dos (2) cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple

2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Elévese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 407/19